

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA  
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

<b>Cita o Número de Informe</b>	<b>Oficina Auditada</b>	<b>Descripción de los Hallazgos</b>	<b>Plan de Acción Correctiva</b>	<b>Estatus del Plan de Acción Correctiva</b>
DA-22-08	JLDM	Atrasos en las investigaciones de las quejas o querellas presentadas a la Junta. la Junta tenía pendiente de resolver 568 casos. Deficiencias relacionadas con el sistema de archivo de los expedientes médicos	Plan de Acción Correctiva 29 de agosto de 2024. I inventario de casos pendientes de atender dividido por casos pendientes de conducta no profesional y casos pendientes de impericia médica. Se aneja copia certificada del inventario y plan de retención de expedientes médicos.	A Juicio de la JLDM se cumplió con lo solicitado. En espera de evaluación.
DA-23-02	ADMINISTRACION	Deficiencias relacionadas con la adquisición y recibo de bienes y servicios y sus desembolsos.	ICP-1 de 8 de octubre de 2022. Según fue evaluado, en el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-2) deberá suministrarnos la siguiente información y documentos relacionados con la Recomendación 2: 1. El costo determinado para las 11,550 unidades de hand sanitizers que no se recibieron y por las cuales se efectuó el pago por adelantado. 2. Evidencia de las gestiones de recobro del costo de estas 11,550 unidades de hand sanitizers.	Se obtuvo la información sobre el ítem número 1. La Oficina de Administración debe certificar las gestiones de cobro. Esta información se solicitó y nos encontramos a la espera de la misma.

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA  
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

DA-23-12	VACUNACION	<p>1. Identificar y recomendar los cambios y mejoras a los sistemas de información de manera que el Programa pueda utilizar los datos para la toma de decisiones. 2. Establecer mecanismo de participación ciudadana que les permitan obtener información que les ayude en la toma de decisiones.</p>	<p>Plan de Acción Correctiva de 8 de julio de 2024. 1. Establecer mecanismos y procedimientos para integrar y poder establecer interoperabilidad entre el sistema de registro de inmunizaciones de PR (PREIS) y el BIOPORTAL del DS para unificar información demográfica y de salud . 2. Establecer portal electrónico para que el ciudadano pueda acceder su historial de vacunación. 3. Implementar sistema automatizado de recordatorio para vacunarse. 4. Estandarización de consultas a la base de datos (“queries”) del PREIS por demográfico y antígenos para obtener información que permita generar cobertura de vacunación para optimizar la toma de decisiones. 5. El Programa de Vacunación, en coordinación con otros entes</p>	<p>1, 3 y 4 (cumplimentadas) 2, 5, 6 y 7 (parcialmente cumplimentadas)</p>
----------	------------	---	---	--

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA  
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

DA-20-05	UDH/FINANZAS	Gestiones de cobro no realizadas a pacientes de pago directo por servicios médico-hospitalarios	1. Verificar si los deudores son o no empleados son o no empleados gubernamentales para proceder con el trámite de descontar la deuda de los pagos o reembolsos del Gobierno, o del sueldo. 2. De no recibir pago, realizar un estudio de solvencia económica o de indigencia del deudor. 3. Identificar las deudas atrasadas y determinar si deben ser remitidas al secretario de Justicia o al Area del Tesoro del Departamento de Hacienda para la acción correspondencia.	En espera de contestación de consulta realizada al Departamento de Hacienda sobre prescripción de deudas.
TI-21-16	OIAT	Políticas de contraseñas y de auditoría configuradas en los servidores principales del Departamento. 2. Deficiencias relacionadas con el proceso de desactivar las cuentas de acceso de los exempleados y las cuentas de acceso que no han sido utilizadas	Recientemente aprobó la Orden Administrativa Número 578 para la Reorganización de la Estructura Organizacional del DSPR, OIAT se encuentra en la evaluación de los cambios a realizar al borrador del Manual de Procedimiento de y las Políticas de Seguridad de OIAT, para cumplir con la orden administrativa	Parcialmente Cumplimentada. Término para someter PAC 5: 1 de noviembre.

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA  
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

DA-23-16	Epidemiología	1. El Departamento no fue totalmente efectivo en recopilar los resultados de los casos de COVID-19 en el tiempo establecido. 2. El Departamento no fue eficiente en verificar que las entidades fuentes completaran toda la información en el BioPortal e incluyeran la evidencia del resultado de la prueba de laboratorio realizada	Deberá suministrarnos una certificación que indique el estatus (actualizado) de los 50 puestos solicitados por la División de Epidemiología e Investigación (antigua OEI) según informado en el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva	Fecha de cumplimiento 15 de octubre. En espera de Epidemiología. Los documentos fueron solicitados.
TI-22-11	OIAT-SASA	Falta de cláusulas en los contratos para proveer servicios de procesamiento, y de respaldos de las transacciones procesadas	Se colocó un resguardo FULL a través de un SFTP en un servidor. Se realizó la diseño, programación e implementación del área en los servidores para realizar el resguardo . Diseño y programación completados. Se incluyó en plan de trabajo Se coordinó taller de capacitación con proveedor y usuarios. Se atendió y completo en la contratación las cláusulas necesarias para atender contratos de tecnología.	Cumplimentado

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA  
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

DA-21-13	Fondo Enfermedades Catastroficas	Reglamento sin actualizar	Actualizar reglamento según La Ley 150-1996.	Reglamento aprobado el 8 de febrero de 2023. Cumplimentada.
OC-24-48	JLDM	1. El Departamento otorgó dos contratos de emergencia de forma retroactiva. Esto, por el arrendamiento y los servicios de dos edificios. 2. Los contratos de emergencia mencionados no fueron registrados ni remitidos a la Oficina del Contralor. 3 El Departamento invirtió \$454,829, que no habían tenido utilidad ni redundaron en beneficio del interés público.	Lo correspondiente a la contratación de forma retroactiva fue referido al Departamento de Justicia para una acción de cobro según requerido por la auditoría. El Departamento se encuentra en el periodo de evaluación en torno al cumplimiento de lo solicitado por la auditoría en cuanto al resto de los señalamientos.	Parcialmente Cumplimentada. El término para someter el primer PAC vence el 15 de octubre de 2024.

Lcdo. Miguel A. Verdiales Morales  
Firma

Director Interino, Oficina de Asesoramiento Legal  
Puesto

\_\_\_\_\_  
Fecha